

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en el plazo de 15 días en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día de la publicación del presente anuncio. Concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican respecto a cada uno de ellos:

- Acuerdo de incoación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de Resolución.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Secretario General de Gestión Integral de Medio Ambiente y Agua.

Expte. 0001/15-GRA/GGG.

Notificado: Don José Manuel Gabín Martín.

Último domicilio: C/ Cristo, 106, 18680 Salobreña (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. sancionador.

Expte. 0145/14-GRA/GGG.

Notificado: Don José Manuel Rodríguez Molina.

Último domicilio: C/ Ordesa, 12, 18008 Granada.

Acto que se notifica: Incoación Expte. sancionador.

Expte. 0054/14-GRA/LGL

Notificado: Alpujarra Alimentaria, S.L.

Último domicilio: C/ Granada, 6, Polígono Asegra, 18210 Peligros (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 9 de febrero de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.